



# El Departamento

SUSCRIPCION PAGADERA ADEANTADA

Por un mes . . . . .	0.70 cts.
" " semestre . . . . .	4.00 ps.
" " año . . . . .	7.50 "
Número suelto y del dia . . . . .	0.10 cts.

PERIODICO LIBERAL, POLITICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE SU NOMBRE

REDATOR JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 29 DE ENERO DE 1899

### PRECIPITANDO

LOS

### A CONTECIMIENTOS

Nuestros vaticinios van cumpliéndose al pie de la letra, referente á lo que de algunos días a esta parte venimos insistiendo que los blancos se preparan para lanzarse á la revolución y sólo buscan poder dotar á esta de bandera.

Ayer incitaban los ánimos de sus correligionarios fundándose en que el señor Cuestas oponía resistencia para hacer entrega del mando el 15 de Febrero próximo; pero después de conocerse que está dispuesto á cumplir con aquel precepto constitucional, hoy nos encontramos con que los blancos están completamente disgustados á causa del último decreto tirado por el señor Presidente Provisional, disponiendo que se separen de sus puestos á los jefes y oficiales de las compañías urbanas que funcionan en la República, cuyos oficiales no acrediten ser de línea.

Como el decreto es extensivo para todos los departamentos y como él tiende á introducir una economía en el Erario, puesto que habiendo un numeroso cuadro de jefes y oficiales á quienes la Nación les paga religiosa y puntualmente sus sueldos, no es posible en manera alguna que simples ciudadanos que dragonean de oficiales de G. G. N. N. estén habilitados en plena paz para percibir haberes que de hecho y de derecho corresponden á aquello que sin prestar servicios están disfrutando de una asignación en la plana pasiva.

Los blancos tendrían razon, si la separación de jefes y oficiales de las compañías urbanas, solo estubiera comprendida para los departamentos que ellos gobiernan, pero como dejamos dicho, la disposición es en general y sin ir muy lejos, no demorará muchos días que lo resuelto se cumpla en la Compañía Urbana que presta sus servicios en esta ciudad, cuyas autoridades y la mayoría absoluta del Departamento de Colonia es esencialmente colorada, así que no les asiste á los blancos razon alguna para levantar la atmósfera revolucionaria que vienen haciéndose eco.

Lo que hay en plata, lo que verdaderamente hay de verdad es que no satisfechos con las prebendas recibidas, buscan mas, buscan también que se les conceda dos ministerios y como yapa el comando de dos batallones de linea!!!

¡Nada es lo del ojo!

Es muy probable que abriguen la idea de que el gobierno les conceda la

formación de un pié de ejército y que las nuevas Cámaras le acuerden el generalato Saravia, á fin de que nada falte en el momento que el Directorio cumpliera estrictamente con la dichosa *Carta Orgánica* que rige á ese Partido, ordene que las fuerzas movilizadas se pongan en precipitada marcha hacia Montevideo y den el golpe de Estado á que hizo referencia el otro día en esta ciudad el blanco que citamos en números anteriores.

Del modo como los acontecimientos van desarrollándose, no puede cabrer la menor duda que no estamos equivocados en lo que de algún tiempo atrás se nos venimos aseverando, que la revolución á estallar no es colectivista y si blanca en todas sus facetas, por lo que no descansaremos en demostrar y pedir con grito iracundo que ha llegado el momento que desaparezcan las desuniones que reinan en el seno del Partido Colorado, estableciéndose como base primordial e indispensable levantar el destierro á los jefes que se encuentran en la vecina orilla, los que no trepidarán ni opondrán cortapisas en volver á su patria y una vez en ella ocupar el sitio que el gobierno les designe para concurrir sin vacilaciones al terreno en que el glorioso Partido Colorado hará valer su poderío, obteniendo sin trabajo alguno el éxito de la victoria.

Terminamos el presente artículo haciendo resaltar la animosidad partidista de los blancos, los que á todo trance pretenden abrogarse cierta razón que les asiste para fustigar al Presidente Provisional con motivo del último decreto, el que está encuadrado en la ley como no dejarán ellos de conocerlo, pero queriendo imitarle á Bertoldo en sus astacias, no encuentran árbol que les tenga bien, poniendo en juego cuanta trapiza política se conoce, hasta que al fin tanto van á tirar de la manta que van á quedar cual nave encallada y completamente desmantelada.

### DESPEDIDA

El Sub-Teniente don Aquiles Gubitosi, al despedirse de los músicos de la Banda que él formó, lo hace en los siguientes términos:

Señores músicos de la Banda Popular de la Colonia:

Apreciables subalternos y amigos.

Mis deseos serían despedirme personalmente de todos ustedes, pero por circunstancias del momento me veo imposibilitado para ello; -- así es que lo hago por medio de la presente para agradecerles el aprecio y estima que han tenido siempre para el que hasta ayer, fué vuestro Director y amigo.

Es cierto que en el cumplimiento del deber siempre fuí muy recto severo y hasta inexorable en ciertos momentos,

pero siempre creí ser justo y al pedirles imposibles, no lo hice queriendo hacerlos daño, no, nunca pensé en tal cosa, mi único anhelo al estar frente á vosotros era ya que no salir triunfantes, al menos airoses y en la conciencia del deber cumplido.

Tal vez dentro de poco si la suerte no me es adversa como hasta el presente, pueda volver, -- no en el carácter de Director porque esto ya es imposible para mí; -- mi honor y delicadeza así lo exigen. Si mi prisión es breve os prometo visitaros y oír con la atención que se merecen vuestros adelantos.

Al despedirme de vosotros pidoos que el que queda en mi lugar sea repetido y obedecido como si fuera yo, pues él es digno del puesto que desde ya ocupa; -- desde mi prisión seguiré palmo á palmo vuestros triunfos y haré todo lo que esté de mi parte para que conserveis el nombre que os dejo y que creo sabrás mantenerlo mientras exista la Banda.

Y a Vd. mi querido y buen amigo Torres, espero olvide todos los momentos de amargura que pasó á mi lado, tal vez fueran frutos de mi poca experiencia, pero por eso no dejará de comprender que siempre lo aprecio y distingo, -- pero era necesario según mi pobre criterio que Vd. fuera más serio y formal, disculpe el consejo de un joven con poco mundo pero con sentimientos nobles y al dársele crea que es sa no y verdadero.

También quiero si le es posible no abandonar la Banda y haga lo que yo no he podido hacer, no por falta de voluntad, sino por falta de conocimientos.

Y interpretando fielmente mis palabras y obedeciendome, verán ustedes cumplidos los deseos de vuestro S. S. y amigo. --

AQUILES GUBITOSI

### BARRACA "COLONIA"

El señor José A. Caracciolo ha recibido del propietario de la Barraca «Colonia» la siguiente carta:

Buenos Aires Enero 21 de 1899  
Señor José A. Caracciolo.

Colonia.

Estimado Señor.

Hé resuelto nombrar á Vd. Administrador de la Barraca dandole á Vd. la autorización correspondiente para tratar con las personas que tengan negocios con ella, como son recibo y depósitos, carga y descarga de frutos del país, cereales, animales en pie, carbón, maderas & bajo las tarifas y convenios que estipulará con mi aprobación, -- firmando por la Barraca «Colonia».

Vd. atenderá á la caja y libros, dará cuenta de las entradas y salidas y todo quanto concierne á la contabilidad.

Cuidará Vd. el establecimiento y

atenderá á las reparaciones que fueren necesarias previa consulta y aprobación de mi parte - nombrará los empleados necesarios.

Está autorizado para poner en conocimiento del público y comercio de la Colonia el nombramiento que hago por la presente.

Saluda á Vd.

Su atento y S. S.

C. P. LUMB.

### TOMEN NOTA LOS BLANCOS

Tan pronto como fué comunicado al señor Jefe Político, el nuevo Decreto que se relaciona con la supresión de oficiales de G. G. N. N. que prestan servicio en las compañías urbanas de la República, -- fué dado de baja el Sub-Teniente Albrieux, cuyo oficial se encontraba comprendido en la reciente disposición.

La oficialidad de la Compañía Urbana de la Colonia es esencialmente colorada, sin embargo lo que determina el decreto se ha cumplido estrictamente.

Es este un ejemplo para los blancos que tanto alarde han hecho de una disposición que en nada se ha desviado de los límites que marca la Ley.

**JOSÉ A. CARACCIOLLO**

### COMPRA CEREALES



Facilita al agricultor, bolsas, dinero y todo lo que pueda necesitar. Recibe los cereales en la BARRACA COLONIA.

### PARA MONTEVIDEO

Como lo anunciamos en el número anterior, el Jueves á las 6 p. m. fué embarcado en el vapor «Vidiella» en calado de preso, el Sub-Teniente don Aquiles Gubitosi, el que será juzgado en Montevideo y según la gravedad de su causa, la prisión durará más ó menos días.

Lo acompañó el Oficial 2º. de la Gendarmería, don Andrés Torres.

### CURIOSIDADES

#### EL DIARIO MAS

#### ANTIGUO DEL MUNDO

Según el eminentísimo historiador inglés De Chalmers, es la «Gazzeta di Venezia» que apareció el año 1536.

Se publicó en ocasión de la guerra entre el sultán Solimán y la República

# EL DEPARTAMENTO

de Venecia, a consecuencia de la cual el Sultán debió ceder todas las posesiones del Oriente. Venecia era entonces el primer estado marítimo y los ciudadanos de esta República y de toda Italia se guian con gran interés los diferentes hechos de esta guerra.

Las noticias importantes comunicadas por correspondencias, llegaban con algún atraso al conocimiento del público y debido a esto, nació la idea de ponerlas en circulación, impresas sobre papeles sueltos.

Cada hoja costaba una Gazzetta pequeña monedita de la república veneciana, y de aquí el origen del nombre que aun conserva.

En la biblioteca Megliabechiana de Florencia existe una colección de esta primera Gazzeta.

Desde el año 1741 «La Gazzeta di Venezia» sale diariamente sin interrupciones, y su primer director en este segundo período fue el célebre Gaspare Cozzi.

## UN BUEN INVVENTO

En el «Corriere della Sera» de Milán, leemos la noticia de que el ingeniero Latini, tan conocido en Buenos Aires, ha llamado a la atención con el invento de un coche cuyas ruedas tienen los rayos curvos, formados de muelles que hacen que no sienta el que va dentro, el más mínimo movimiento por la desigualdad del terreno.

El señor Latini, que se encuentra en Milán, su patria, ha paseado por las calles de la ciudad en su nuevo coche.

Un redactor del diario citado que viajó en el vehículo, dice que nada hay más cómodo.

## LA ROSA DE ORO

Es conocido el dibujo de la rosa de oro, el regalo precioso que manda el Papa, como un timbre de honor, a alguna princesa notable por sus virtudes y prendas morales.

Parece que este año el Santo Padre, demostrando otra vez su interés por la desdichada casa de Habsburgo y la estimación en que tiene un noble carácter una mujer abnegada y una ferviente católica, ha anunciado que la ofrecería a la princesa Adela Guisela Luisa María, hija mayor de la emperatriz Elisabeth.

De costumbre, la ceremonia de la bendición de la rosa tiene lugar el cuarto domingo de la cuaresma, y el Papa deposita extracto de rosas en la flor central; pero pasan a veces semanas y meses antes que se dé a conocer el nombre de la favorecida.

Si ninguna princesa no parece digna de la codiciada rosa, ésta queda en el Vaticano hasta el año siguiente, y puede suceder durante varios años.

## QUINTEROS!

El señor José E. Belo ha recibido la nota que a continuación publicamos: Comisión de Honras Fúnebres a la memoria de los Mártires de Quinteros.

Montevideo Enero 24 de 1899.

Sefor Don José E. Belo.

Colonia.

Distinguido correligionario:

La prensa de esta capital habrá llevado hasta el seno de los entusiastas correligionarios de ese Departamento, la grata noticia de que hanse formalizado serios trabajos, con el objeto de verificar solemnes honras fúnebres a la memoria de los caídos en los campos de Quinteros.

Y en nombre del Comité Ejecutivo encar-

gado de dirigir y efectuar las susodichas honras es que nos dirigimos a Vd. a título de correligionarios, impetrando de su jefe desmentido patriotismo, influya en el ánimo de los correligionarios de la localidad para que manifiesten su adhesión a las honras a tributarse en la forma que consideren más estimable y que conduzca a la mayor lucidez del acto.

No duda el Comité Ejecutivo que el distinguido correligionario a quien se dirigen estimará cual merece el petitorio que le hace en momentos de tanta expectativa para los altos intereses del Partido Colorado.

Afectuosamente lo saludan:—DALMIRO FELIPPONE(Hijo) Presidente — ADOLFO NAVAS (hijo) Secretario.

El mismo día que el señor Belo recibió la nota que antecede, pasó a los correligionarios de la ciudad la siguiente invitación:

Colonia, Enero 26 de 1899

Señor

Estimado correligionario:

Debiendo el día dos de Febrero próximo tributarse honras fúnebres a la memoria de los mártires de Quinteros, en la capital de la República, invito a usted a una reunión que tendrá lugar el día 27 del corriente a las 5 p. m. en mi domicilio particular, Plaza 25 de Agosto, a fin de dar cuenta de una nota del Comité Ejecutivo de Montevideo, y acordar la forma de adhesión a aquel acto.

Saluda a usted atentamente:

JOSÉ E. BELO.

A la hora indicada tuvo lugar la reunión con asistencia de un crecido número de correligionarios, resolviéndose nombrar una comisión con el cometido de resolver ella en la forma que deban adherirse los colorados de Colonia al llamado del Comité Ejecutivo, cuya comisión quedó así formada:

Coronel don Juan C. Monzalvo — Teniente Coronel don Ernesto Méndez — José M. Neves — José E. Belo — Felipe Suárez — Gaspar Repetto — Francisco Morelli — Ysidoro Mauzino — Hernanegildo Arroyo — Carlos Díaz Juan Arroyo — Ángel Hernández — Rodolfo Leguisamo — Atilio Cutinella — Eduardo Solano.

La Comisión nombrada se reunió ayer a objeto de resolver lo que juzgue oportuno, cuya resolución daremos cuenta tan pronto como tengamos conocimiento de ello.

## ATENCION!

Llamamos la atención de todas aquellas personas que adueñan suscripciones, avisos y publicaciones a este periódico, se sirvan mandar chancellar sus créditos, previniéndoles que de no hacerlo así, tomaremos otras medidas.

Al mismo tiempo advertimos que la Redacción de EL DEPARTAMENTO no aceptará suscripciones, avisos, publicaciones o cualquier trabajo que se le encomiende, sin ser satisfecho su importe adelantado.

## ECOS DEL DIA

### !Que insensatos!

Se nos ha manifestado que algunos amigos al Partido Blanco en esta ciudad, están disgustadísimos con la propaganda que no nosotros venimos siguiendo de un tiempo a esta parte en que cada día más se traslucen la paz arinada que ocasión el malhadado pacto de Setiembre, de feliz recordación para el Partido Colorado.

Semejante desagrado no acusa otra cosa que una insensatez, pues nosotros como partidarios y como periodistas no buscamos otra cosa que cumplir con los deberes que nos hemos impuesto y que con orgullo decimos:

Trabajemos con nuestro Partido y para nuestro Partido.

No hacen lo propio los blancos?

Alguien les dice nada?

¡Ahí no está el ilustrado colega «La Pa-

tria» quemando por los cuatro costados?

Es indudable que los blancos leerán esa hoja con sumo regocijo, pues bien, nosotros colorados desde nuestra cuna, descendientes de quienes fueron saqueados en la inolvidable «Guerra Grande», estamos en el caso de hacer todo el fuego que nos sea posible al Partido Blanco y si por desgracia los sucesos siguen tomando incremento, nuestro diapason irá subiendo gradualmente hasta llegar al punto que la bomba estalle!!!

Así, como en la actualidad se le presenta al Partido Blanco (según sus afiliados) trepar el poder a tambor batiente y como nosotros así lo creemos, queremos aprovechar los pocos días de dominación que le resta a nuestra colectividad para poder espardirnos, pues si los blancos TREPAN, a buen seguro que no abriremos una campaña como «La Patria» sin vernos expuestos a pasar por las horcas caudinas!!

¡Parece increíble la diferencia que existe entre un Partido y otro, aquí en nuestra tierra!

No se enfaden los blancos con «El Departamento», y lénalo con la misma parsimonia que nosotros nos enteramos de «La Patria» a falta de «La Democracia» que dejó de aparecer tan luego en los momentos mas supremos en que pudo lucirse su Redactor defendiendo los bien entendidos intereses del partido que en breve representaría en el Parlamento en abierta oposición con el liberal y glorioso Partido Colorado que el año 97 le acordó el inolvidable salvoconducto!!!!

### Destacamento

Tenemos conocimiento que el Sargento Mayor SWEISEN, 2º Jefe del regimiento 5º de Caballería, ha comunicado por teléfono a una persona de esta ciudad, que es muy probable se destaque parte de aquel cuerpo a objeto de reforzar la guarnición de esta ciudad.

Que venga cuanto antes, así habrá mas movimiento en la Colonia.

### La Suarez

El viernes de tarde pasó frente a esta ciudad la Cañonera «General Suarez» siguiendo de viaje para el litoral, dnde permanecerá de estación en aquellas aguas.

### Renuncia

Habiendo presentado renuncia de Inspector de Policias del Departamento, el señor German Nuñez, la que fue aceptada por la superioridad, apeló señor partidista de esta ciudad para Montevideo, donde fijará su residencia.

Aun no se conoce en quien recaerá el nombramiento de la vacante dejada por el señor Nuñez.

### Nos alegramos

Nuestro apreciable amigo don Juan M. Salorio, uno de los procuradores mas avenajados del Carmelo, ha tenido la suerte de sacar la bonita suma de veinte mil pesos oro, de la lotería jugada ultimamente en Buenos Aires.

Al felicitar al señor Salorio, hacemos votos por que disfrute del premio que le ha caído en compañía de su distinguida familia.

### Salvando un error

Habiendo sido mal informados hemos notificado en números anteriores que el patrón argentino «Fratellanza» cargó trigo para Buenos Aires por cuenta del Sr. Bernardo Larralde, siendo así que el cargador lo es el señor Santiago Fernández, del comercio de esta plaza.

Queda salvado el involuntario error que hemos padecido.

### Lo acordado

Ayer a las 10 a. m. se reunió la Comisión nombrada para llevar adelante los trabajos de horas fúnebres a los mártires de Quinteros, principiándose por el discernimiento de cargos hechos en esta forma, Presidente, Coronel don Juan C. Monzalvo, Vice Presidente, don José M. Neves, Secretario-Tesorero don José E. Belo.

Se acordó nombrar dos Sub-Comisiones recolectadoras de fondos para hacer frente a los gastos que se originen, las cuales han quedado integradas con las personas siguientes:

Angel Hernandez — Juan Arroyo — Atilio Cutinella — Rodolfo Leguisamo — Pedro Solana — Hernanegildo Arroyo.

Quedó resuelto qué si los fondos a recogerse alcanzan, se manda celebrar un funeral en esta ciudad y mandar una corona ó placa a Montevideo, comisionando al efecto al doctor Terra para que haga entrega de ella a la Comisión de horas fúnebres.

Hasta aquí lo resuelto por nuestra Comisión, ahora nosotros opinamos que no debe prescindirse de la celebración del funeral en la iglesia parroquial de esta ciudad, pues no nos parece correcto que el 2 de Febrero pase inapreciado en la Colonia y que los correligionarios residentes en ella contribuyan para una ceremonia a verificar se en la capital.

Si lo que se recolecte no alcanza a una cantidad creída, no vemos la razón para que la Comisión mande adquirir una corona ó placa de importe fabuloso, por lo que queremos significar que una y otra cosa bien pueden hacerse sujetándose a los fondos con que se cuenten, pero sin dejar de mandar decir el funeral, a cuyo efecto el Cura Párroco, doctor Pérez, será algo desprendido para no cargar mucho el incensario en las exequias fúnebres que se han de celebrar en homenaje a un núcleo de heroicos ciudadanos que la Patria los recordará siempre como verdaderas víctimas de una hecatombe sin ejemplo.

### Oiga señor Comisario de Policía

El jueves a las 11 a. m. mas o menos hemos visto a un individuo tomando posiblemente un baño en la parte Norte de la ciudad, en el paraje conocido por «Rambla» situada en la calle Montevideo.

Como ese sitio no es de los designados para baños de hombres, es la razón de haberlos llamado la atención de lo que dejamos espuesto, lo que llevamos a conocimiento del señor Comisario de Policía a fin de que dicho funcionario ordene se hagan cumplir severamente las disposiciones en vigencia.

### Américo Agostoni

En «El Tigre» (R. A.) el 25 del corriente

El hijo de esta ciudad, Américo Agostoni, perteneciente a una honradísima familia artesana, encontrándose hace tiempo colocado en una casa agradadora de frutos del país e instalado en «El Tigre» (R. A.) ha tenido la desgracia de perecer ahogado el dia 25 del corriente a las 5 p. m. hora en que el desdichado joven se bañaba.

Al depurar tan sensible pérdida, nos asociamos al duelo que experimenta la respetable familia Agostoni para quien pedimos resguardo cristiano.

### Nuevo Directorio

El Directorio que reúne los destinos de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de esta ciudad, durante el corriente año, ha quedado compuesto del siguiente modo:

Presidente, don Lelio Benedetti.

Vice « « Baltazar Faverio.

Tesorero « « José A. Zunino.

Secretario « « José Nocetti.

Vice « « Ludovico Allano.

Vocales

Don Juan Peila.

« Domingo Pasini.

« Juan Alietri.

« Antonio Amoroso.

## AVISOS

Pedimos en conocimiento del comercio en general que habiendo disuelto de común acuerdo la sociedad que existía entre nosotros y que giraba en esta ciudad bajo la razón social de Rafael Cutinella y Hno., la casa de comercio en los numero de Almagro, 115 y Taravella que teníamos en la calle General Flores esquina Ytuanga, ha pasado con todo su activo y pasivo a cargo de don Francisco Antonio Cutinella, y el establecimiento "Molino del Progreso", también con su activo y pasivo, a cargo de don Rafael Cutinella.

Colonia, Enero 12 de 1899  
Francisco Antonio Cutinella  
Rafael Cutinella

# EL DEPARTAMENTO

## A V I S O S

### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicols Minelli, se cita, llama y emplaza a la horadera doña CLEMENCIA BERNARDI, para que dentro del término de veintena días, comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma, á recibirlo de la summa de doscientos noventa pesos, seis centésimos que le corresponde por herencia en los autos sucesorios de doña María Jarri de Benardi, y cuya suma ha sido consignada en este Juzgado.

Colonia, Octubre 12 de 1898.  
RAMON BALBOT  
Escribano Público

### Comisión Extraordinaria Administrativa

## A V I S O

A los efectos que hoy lugar se hace saber que don Alfonso Gómez de se ha presentado de acuerdo y concertado en compra un terreno Municipal, sito en los Gores y que linda por el Norte con la calle Quequén, por el Sur, con terrenos de la sucesión Lulúz, por el Este, con la misma sucesión y por el Oeste con la calle Tucumán, siendo dicha tierra o campo de una área superficial de 922 m tres, 13 decimetros y 65 centímetros cuadrados.

Los que se consideren con derechos, se presentarán a deducirlos en el término de treinta días.

Colonia Noviembre 12 de 1898.

José M. Neves

PRESIDENTE.

Alberto Méndez  
SECRETARIO.

### MANUEL CARBAJAL CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general  
ENCRIPTORIO DE VICTORIA Y CA.

**18 DE JULIO 1875**

MONTEVIDEO

### COMISIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

### ORDENANZA

Considerando que los predios rústicos situados en los ejidos del Departamento así como los rurales que juntas con caminos tienen plantaciones de árboles sin que medie entre ellos y las servidumbres públicas el espacio que determina el Artº. 291 del Código Rural.

Considerando lo prescrito por los Artículos 293 y 321 del mismo Código, cuya aplicación procede desde que se dificulta el tránsito, por cuanto las ramas de los árboles se extienden en muchas partes de esas fundas estrechando la extensión que para los caminos determina el Artº. 685 del Código Civil.

Considerando que es a la Municipalidad á quien corresponde en el presente caso velar porque se conserven sin obstáculos el ancho de las vías de comunicación, como lo preven los Artículos 686 y 590 de los Códigos Rural y Civil respectivamente, la Comisión E. Administrativa del Departamento

### D I S P O N E:

1º. Todo propietario ó dueño de los predios que limitan con caminos y que tengan en sus límites plantaciones de árboles cuyas ramas se extiendan sobre las servidumbres públicas, están obligados á cortarlas, de manera que no reduzcan en ninguna forma el ancho que para cada uno determina la Legislación Rural.

2º. Dado de vencido el término de quince días, á contar desde el 1º. de Agosto próximo, los contraventores de esta ordenanza, serán penados con multas de diez pesos destinándose el importe de dichas multas á reparaciones de caminos y sin perjuicio de proceder con los infractores como lo determina el Artº. 589 del Código Civil.

3º. La Gobernación Política por intermedio del personal de su dependencia velará por el cumplimiento de esta disposición.

4º. Publicarse y dese cuenta al Superior Gobierno.

Colonia, Junio 22 de 1898.  
JOSE M. NEVES—Presidente  
ALBERTO MENDEZ—Secretario

### MIGUEL REPEITO

Se encarga del despacho de buques y toda clase de corretaje que tenga anexión con la marina.

### BARBERIA ORIENTAL CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos más modernos para extraer muelas.

## ¡OJO! ¡OJO! A los viticultores

**A los Fumadores**  
Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea pur tabaco Ilabano X X X, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Itaqué y C°.

PROBADLOS!

## A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda E. de D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente á don José D' Angelo.

La amada modista se ofrece á las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, á precios equitativos.

Aprovechen la ocasión las bellas colonenses.

## A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarios á la filoxera y éstos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de esto se ha hecho en Chile donde ha invalidado la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que desee ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postes, injertos americanos, injertando con la variedad que más le agrade, á cuyo efecto pueden hacer sus pedidos de barbedos, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdánico don Manuel Caballero quien los atenderá.

## ZAPATERIA "LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, tiras anchos y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

## CALLE GENERAL FLORES

C O L O N I A

Centro Ganadero  
18 DE JULIO, Núms. 373 y 375  
VENTA PERMANENTE DE  
REPRODUCTORES

### ALEJANDRO VICTORIA Y C° AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra venta de campos, gunados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguayana" núm.  
"La Cooperativa" núm.

## ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura rural y el tráfico, sea política ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adolantado.

Los remitentes, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del día anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibiese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## CAFÉ Y RESTAURANTE DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESIÓN BELTRAMMI

## FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pionieristas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender a cualquier pedido que se le encierre.

Especialidad en el café como también en vides finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

### MONTAÑAS

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada.

próximo á Nueva Palmira

se necesitan 30 monos para voltear y hacer leña de medida, como también carbón.

Colonia, Mayo 25 de 1898.

## GÁNADO FLOR

Hay para vender mil novillos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilario Leon, y en Fray Bentos con

Arturo W. Landó.

## "LA PERLA"

### TIENDA, ALMACEN, MERCERIA Y FERRETERIA DE NICOLAS MARTINEZ

Ofrezco á mis favorecedores un completo y variado surtido de artículos en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería, Sombrerería, Zapatería, Talabartería, Almacén, Ferretería, etc. etc.

Se compran cereales — CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA FLORIDA

COLONIA

### CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendarse seiscientas hectáreas con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurrir a Baqué y C°  
CALLE SAN JOSÉ N°. 20  
COLONIA

### TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

DE

## EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y CA.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

## PROCURADORES MEXICOS Y REPUBLICAS

### ELIAS SALORIO

PROCURADOR DEFENSOR  
Calle Montevideo N° 21 Colonia

### BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Rosario Oriental

### JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR  
CARMELA

### JOSEPOU CARDONER

MEDICO-CIRUJANO  
Consulta de 1 a 2 p. m.

### CALLE FLORIDA

### JUAN SMITH

FARMACEUTICO  
Carmelo

### FRA NCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

### BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

### PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO  
Calle Palma

### LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL  
Tacuarembó MONTEVIDEO

### A V I S O

ESTANCIA

### "Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino-

llo y tala.

### DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se co-

promete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mis-

mo Establecimiento.

### CERA DE Abeja

Se compra cual-

quier cantidad des-

de un kilo en ade-

lante. Dirijirse á

Carlos E. Druillet

279 Calle 25 de

Mayo 279.

Montevideo

EL DEPARTAMENTO

# IMPRENTA

D E

"EL DEPARTAMENTO"

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicia que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas, fiñebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, papeles etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con pronial y esmero, los precios sumamente modicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

ASTRERIA  
"LA PROTECTORA"

DIRIGIDA POR EL AFAMADO  
CORTADOR. DON  
JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que elabora trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de articulos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin comisiones.

La casa mejor surtida en San Juan

DR. DORATO CARBALLO

Gran surtido en articulos de tienda, almacén, ferreteria, zapateria, talabarteria etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO  
D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ

REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

ENRIQUE CARBALLO

REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

FELISBERTO ISBARBO

REMATADOR Y COMISIONISTA

CARMELO

RAMON BARBOT

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N°

Colonia

# MOMENTO AL MEJOR DEL "PROGRESO"

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afechos, atrechillo y demás articulos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.  
**GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA**  
**RAFAEL CUTINELLA Y HNO.**  
Colonia.

# CAFFÉ POPULAR

D E  
LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de vevidas extranjeras y del pais.

# HOTEL PIARRAS

D E  
PEDRO MUSSAMPE

El antiguo y creditado Hotel "Piarras", sito en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene comedias habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con cuartos para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un esmerado ser iento de comedor, llevándose tambien viandas á domicilio y aceptándose pensionistas, á un medico precio.

# "PATRIA TOSCANA"

D E  
JOSE BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

# "LOS AMIGOS"

A L M A C E N  
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E  
José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA GENERAL  
FLORES COLONIA

# Aimacen de Milano

-D E -

BALTASAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expende en la Colonia, articulos de comestibles y bebidias de primera calidad y a precios equitativos.

# GRAN TIENDA

Y

# ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en articulos de tienda, almacen, ferreteria, instrumentos de la branca y maderas para construccion de casas.

PANADERIA DEL SOL  
D E  
Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las exelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran deposito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encomienda de campana.

CALLE YUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA  
D E  
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en articulos de perfumería Extracción de muelas.

ROSARIO

CHOCOLATES CONFECCIONES  
"EL Águila"  
AQUILES GATTI  
Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confituras, recibidas de la gran Confiteria de "El Telegrafo" situada en Montevideo.

Cuenta tambien con bebidas extrangeras de las fábricas mas acreditadas del mundo, las que se expenden á precios sumamente modicos que no admiten competencia con el comercio de esta plaza.

El Café y Confiteria de "El Águila" posee lujosas bajillas para atender un esmerado servicio á banquetes, bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR  
LUIS FABREGAT

Fábrica de Jabón y Velas

D E

MORETTI Y C.

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campagna á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un deposito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N° 118—

Montevideo

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLONIA